

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

o8. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

o8.02. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación VODAFONE ESPAÑA, para la creación de la "Cátedra Tecnología y Accesibilidad UNED - FUNDACIÓN VODAFONE", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.

| Anexos                                                                       |                      |              |
|------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------|
| Nombre                                                                       | Identificador        | Tamaño       |
| <a href="#">Convenio específico creación Cátedra UNED-FUNDACIÓN VODAFONE</a> | UNED_50d032e595bc7_o | 183540 bytes |



